



SOLICITUDES DE CAMBIO DE LENGUA MAIOR RESOLUCIÓN DEFINITIVA (09/10/2020)

Observaciones:

1. Una vez valoradas la alegaciones presentadas, se publica la resolución definitiva de cambio de Lengua Maior.
2. En el caso de solicitudes concedidas, desde la Secretaría de la Facultad se procederá de oficio a hacer los cambios en la matrícula en los próximos días.

LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS

Solicitante	Resolución de la solicitud
-------------	----------------------------

FERNÁNDEZ MOYANO, MARÍA

DENEGADA

MOTIVO: NO HAY PLAZAS VACANTES EN LENGUA MAIOR CHINO

GARCÍA BUSQUIER, CRISTINA

DENEGADA

MOTIVO: NO HAY PLAZAS VACANTES EN LENGUA MAIOR CHINO

GARCÍA GINÉS, FRANCISCO DAVID

CONCEDIDA PARCIALMENTE (CHINO INICIAL I Y II)

OBSERVACIONES: ESTUDIANTE DE 2º CURSO. NO PROCEDE CONCEDER CHINO INTERMEDIO I Y II, SALVO QUE TENGA LA ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA Y FIGURE EN SU EXPEDIENTE (SE SOLICITA A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA: [HTTPS://SEDE.UGR.ES/](https://sede.ugr.es/)).

GARCÍA RUIZ, NEREA

DENEGADA

MOTIVO: NO HAY PLAZAS VACANTES EN LENGUA MAIOR CHINO

GIMÉNEZ MORENO, CRISTINA

CONCEDIDA PARCIALMENTE (ITALIANO INICIAL I Y II)

OBSERVACIONES: ESTUDIANTE DE 2º CURSO. NO PROCEDE CONCEDER ITALIANO INTERMEDIO I Y II, SALVO QUE TENGA LA ACREDITACIÓN LINGÜÍSTICA Y FIGURE EN SU EXPEDIENTE (SE SOLICITA A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA: [HTTPS://SEDE.UGR.ES/](https://sede.ugr.es/)).

GONZÁLEZ MARCELO, SARA

DENEGADA

MOTIVO: NO HAY PLAZAS VACANTES EN LENGUA MAIOR CHINO

GONZÁLEZ REINA, VALERIA

CONCEDIDA (ITALIANO INICIAL I Y II)

LAFUENTE GARCÍA, IRENE MARÍA

DENEGADA

MOTIVO: NO HAY PLAZAS VACANTES EN LENGUA MAIOR CHINO

LÓPEZ TORRES, CRISTINA

CONCEDIDA (CHINO INICIAL I Y II)

OBSERVACIONES: ESTUDIANTE DE 2º CURSO



SOLICITUDES DE CAMBIO DE LENGUA MAIOR RESOLUCIÓN DEFINITIVA (09/10/2020)

Observaciones:

1. Una vez valoradas la alegaciones presentadas, se publica la resolución definitiva de cambio de Lengua Maior.
2. En el caso de solicitudes concedidas, desde la Secretaría de la Facultad se procederá de oficio a hacer los cambios en la matrícula en los próximos días.

LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS

Solicitante	Resolución de la solicitud
-------------	----------------------------

LORENZO MÉNDEZ, ALBA

CONCEDIDA (CHINO INICIAL I Y II)

OBSERVACIONES: ERROR EN PREINSCRIPCIÓN, SUBSANADO POR EL SERVICIO DE ACCESO, ADMISIÓN Y PERMANENCIA DE LA UGR

MARTÍN MOLINA, JOSÉ ANTONIO

CONCEDIDA (ITALIANO INICIAL I Y II)

OBSERVACIONES: ESTUDIANTE DE 3 ER. CURSO

ORTIZ GALVÁN, SANDRA

DENEGADA

MOTIVO: NO HAY PLAZAS VACANTES EN LENGUA MAIOR CHINO

RELAÑO GONZÁLEZ, LUCÍA

CONCEDIDA (ITALIANO INICIAL II)

ROMÁN GONZÁLEZ, LAURA

CONCEDIDA 2ª OPCIÓN (RUSO INICIAL I Y II)

Esta resolución del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, que es definitiva y no agota la vía administrativa, ha sido dictada de acuerdo con los "Criterios para realizar cambios en la matrícula de los estudiantes de los Grados impartidos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada", aprobados por la Comisión de Asuntos Académicos de esta Facultad el día 8 de mayo de 2017 y modificados el 6 de mayo de 2019, que están publicados en la web de la Facultad (http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/normativa_impresos/criteriosmatriculasecretaria/!). En caso de no estar conforme con esta Resolución, podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en esta Web ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, a 9 de octubre de 2020

EL DECANO